

El Herald de Mazarrón

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Precios de Suscripción

En Mazarrón un mes. 0'50 ptas.
Fuera trimestre. 2'00
Números sueltos. 0'10
Comunicados y reclamos desde 1 á 100 pesetas linea.

DIRECTOR PROPIETARIO

GABRIEL LORCA NAVAS

Redacción y Administración

LARDINES, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al director
No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

El Alcalde y los establecimientos benéficos

Atento el Alcalde Señor Zapata á cumplir sus compromisos particulares, personalísimos, para con la Diputación provincial; influenciado por el Señor Ministro de la Gobernación, cacique máximo, condicional, de esta provincia; sin tener este desdichado pueblo una representación municipal idónea é identificada con sus necesidades y aspiraciones, se da el triste caso de que mientras se satisface puntualmente á la Diputación una suma injusta y arbitraria, los establecimientos benéficos de esta carezcan de lo mas necesario, no puedan percibir las cantidades consignadas en el presupuesto municipal y lleven una vida efímera, y sin poder llenar cumplidamente los santos fines para que fueran creados.

En vano las Juntas de Patronato del Hospital y de la Tienda-Asilo, ruegan y suplican al Señor Alcalde que ordene el pago de alguna cantidad á cuenta de las consignaciones presupuestadas, y es que el Señor Zapata, que dice tener sentimientos altruistas, es una inmovible estatua de piedra berroqueña.

Sin corazón; no le pueden hacer mella las necesidades de los menesterosos; no le importa que se carezca en los establecimientos antedichos de lo mas necesario para su sostén y para que los que privados de todo recurso y amparo no sucumban en el arroyo devorados por la fiebre ó muertos de hambre.

Visitara el Señor Zapata dichos establecimientos; estudiara su organización interior, y elevandose; siquiera fueran breves instantes, sobre las miserias y pequeñeces del corazón humano, fijárase en algo, que solo las Hijas de la Caridad y las personas dotadas de amor á la humanidad, son capa-

ces de hacer, y acudiría presuroso, satisfecho á realizar una obra de justicia y á socorrer á los necesitados.

Pero no: no es él capaz de eso y los establecimientos benéficos de esta población, creados por la caridad de un pueblo, no podran realizar su altruista misión por que un Alcalde, el Señor Zapata, prefiere entregar mensualmente á la Diputación provincial una suma injusta y exorbitante para que aquel inútil organismo pueda satisfacer la nómina de una infinidad de empleados, la mayoría de ellos inútiles é innecesarios.

TRIBUNA LIBRE

Las obras del Puerto de Mazarrón

Discretísimo en sumo grado, «UN MAZARRONERO», trata de refutar nuestras anteriores afirmaciones y contra su parecer; hemos de insistir en cuanto llevamos dicho.

Así pudiera terminar nuestra réplica por hoy: pero no queremos hacerlo, sin patentizar los errores en que «un mazarronero» ha incurrido; errores que conviene desvanecer, para que formando la opinión pública, exacto juicio en lo que se discute, se ponga del lado de quien ostente la razón.

Más antes de proseguir; hemos de patentizar que estimamos necesarias y convenientes las obras del puerto, que se tratan de realizar en el nuestro.

Aclarado este concepto; vamos á refutar dos de las más importantes aseveraciones de «UN MAZARRONERO».

Decía este en su artículo publicado en el n.º 392 del «HERALDO DE MAZARRÓN», pero imponiendo la condición, SINE QUA NON, que antes de «principiar las obras, e-

partes, para establecer los arbitrios necesarios» y entiende nuestro digno contendiente, que esas AMBAS PARTES son la Junta de obras del Puerto de Cartagena y la representación de los navieros, industriales, comerciantes y muchos particulares del Puerto, que solicitaron la realización de las obras origen y causa de esta discusión.

No son ambas entidades las que deben ponerse de acuerdo, sino la Junta de obras del Puerto de Cartagena y nuestro Ayuntamiento; en representación de los intereses generales de esta Villa, y esto es á virtud de la R. O. que cita «Un mazarronero» y que sin duda alguna no ha leído con detenimiento.

En virtud de dicha R. O. celebróse al cabo de muchos años de dictada, la reunión de ambas entidades y tras mucho discutir y partiendo, cada uno, de diferentes puntos de vista; no se pudieron poner de acuerdo, conviniéndose en que el Ayuntamiento citara á otra reunión posterior; y que su resultado, se comunicara á la Junta de Obras del Puerto de Cartagena.

Celebróse la segunda reunión á que aludimos en el párrafo anterior y en la cual á pesar de su escasa significación, estuvieron representados los navieros del Puerto, y á la que asistieron representaciones de las industrias minera, metalúrgica, salinera, importadores de carbones, exportadores de esparto, etc. y después de bien estudiado el asunto, se convino POR UNANIMIDAD aconsejar al Ayuntamiento, que no aceptara la tarifa de arbitrios que se trataba de imponer; ni el plazo en que habia de comenzarse hacerse efectiva. A pesar de lo que «un mazarronero» dice en su artículo inserto en el n.º 393 de este periódico, no son LOS FIRMANTES de la exposición, en que se pedían las obras del Puerto, los que

deben discutir este asunto; sino el Ayuntamiento, según dice la R. O. que tantas veces se ha citado.

Estima muy económica «Un mazarronero» la tarifa de arbitrios; y por el contrario nosotros la consideramos lesiva á los intereses generales y no sería ninguna exageración aventurar, que las principales industrias y el comercio de esta plaza, se verían precisados á satisfacer unas cincuenta mil pesetas anuales, en concepto de arbitrios: y si á las enormes dificultades que por todos conceptos se oponen al desenvolvimiento de las industrias, que dan vida á esta Villa y su Puerto, se les crean más trabas, es probable que con el más sano propósito, se les hiciera imposible la vida.

En otra ocasión y con cifras exactas, insistiremos en lo que con arreglo á la tarifa de arbitrios que se pretende cobrar, importará cada un año dicho tributo.

¿Que no es el pueblo de Mazarrón, indígenas y aborígenes, el llamado á pactar condiciones con la Junta de Obras del Puerto de Cartagena?

Pues medrados estaríamos; si por el capricho de unos cuantos señores, que hoy tienen INTERÉS en que se realicen las obras, aun cuando perjudiquen intereses legítimos, aquellas se habian de hacer, como y cuando le vinieran ganas al Estado, ó á su representación para este fin, la Junta de Obras del Puerto de Cartagena.

Tenga en cuenta «Un mazarronero» que los elementos sociales todos, de esta Villa, se opondrían á que el Estado realizara unas obras que les habrian de irrogar perjuicios tangibles á cambio de beneficios ilusorios; pues el ejemplo de Portmán, donde las obras no se continúan por la presión que en la Junta de Obras del Puerto de Cartagena ejerce determinada personalidad; que no hay

